

RES. LEG. N° 4742

RECONOCIENDO SERVICIOS AL EX-INSPECTOR
DE POLICÍA DON BELISARIO ANDRADE.

Lima, 27 de octubre de 1923.

Señor:

El Congreso ha resuelto reconocer al ex-inspector superior de policía de esta capital, don Belisario Andrade, los veintiseis años, cuatro meses, diecisiete días útiles de servicios que ha prestado a la Nación, desde el 13 de octubre de 1895 al 30 de abril de 1922.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

GUILLERMO REY, Presidente del Senado.

F. A. MARIATEGUI. Presidente de la Cámara de Diputados.

E. M. del Prado, Senador Secretario.

Eduardo C. Basadre, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 29 de octubre de 1923.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Rada y Gamio.